

## El Ayuntamiento de Bermeo impulsa un uso más amable de Portuzarra

- Desde el próximo viernes, 27 de marzo, se limitará el tráfico de 13:00 a 18:00 horas para favorecer el ocio, la convivencia y la actividad del entorno

Tras plantearlo en el Consejo Municipal Portuario y contar con el acuerdo de todos los participantes, el Ayuntamiento de Bermeo dará un nuevo paso en la mejora de Portuzarra como espacio de referencia para el ocio, el encuentro y el disfrute compartido de la ciudadanía. Con este objetivo, se ha decidido limitar la circulación de vehículos en una determinada franja horaria, favoreciendo así un uso más tranquilo, seguro y equilibrado del espacio público.

Portuzarra es un enclave de gran valor para el municipio, un espacio abierto al mar que en los últimos años ha ido ganando protagonismo en la vida cotidiana de vecinos y vecinas. En este contexto, el Ayuntamiento considera prioritario ordenar su uso, dando mayor protagonismo a las personas y promoviendo un entorno más amable que facilite la convivencia y el disfrute colectivo.

Las medidas entrarán en vigor a partir del 27 de marzo, próximo viernes. En esta primera fase, se procederá al cierre del acceso al tráfico en determinados periodos, con el objetivo de reducir la presencia de vehículos y priorizar el tránsito peatonal.

### ¿Cuándo se cerrará?:

- **Del 27 de marzo al 12 de abril:** cerrado de 13:00 a 18:00.
- **En Semana Santa, temporada de verano** (del 15 de junio al 20 de septiembre), **periodo navideño** (del 23 de diciembre al 6 de enero) y **festivos:** cerrado de 13:00 a 18:00.
- **Todos los fines de semana del año:** viernes, sábados y domingos, cerrado de 13:00 a 18:00.

Durante esta franja horaria, el acceso permanecerá completamente cerrado al tráfico, salvo en casos de emergencia. Esto implica que los vehículos que accedan al interior antes de las 13:00 horas no podrán abandonarlo hasta las 18:00. Asimismo, no se permitirá la entrada de vehículos, salvo situaciones excepcionales.



## **Solicitud de permisos a partir del 15 de abril**

La implantación de la medida será progresiva. En una primera fase se instalarán elementos físicos de control de acceso, y posteriormente se prevé la incorporación de un sistema de control mediante cámaras que permita una gestión más eficaz y segura.

Asimismo, con el objetivo de mejorar la circulación en el entorno, se habilitará una rotonda frente a la biblioteca que facilitará las maniobras de giro de los vehículos.

Más adelante, el Ayuntamiento establecerá un sistema de autorizaciones de acceso dirigido a aquellas personas y actividades vinculadas directamente al día a día de Portuzarra, con el fin de garantizar tanto la actividad económica como la vida cotidiana del entorno.

Podrán solicitar autorización las personas usuarias de embarcaciones amarradas, propietarias y propietarios de lonjas, clubes deportivos que realizan su actividad en el puerto, los establecimientos hosteleros y otros negocios, así como los vecinos y vecinas de la zona. En todos los casos, cada persona autorizada podrá vincular un máximo de dos matrículas de vehículos, con el fin de garantizar un uso controlado y responsable del espacio.

Las personas interesadas deberán facilitar sus datos entre el 15 de abril y el 15 de junio, bien de forma presencial en la oficina Berhaz o a través de la sede electrónica municipal.

No obstante, se quiere destacar que durante el periodo vacacional de la próxima Semana Santa no se concederán autorizaciones, por lo que en esas fechas no habrá excepciones al cierre.

Desde el Ayuntamiento se considera que esta iniciativa contribuirá a reforzar el carácter de Portuzarra como un espacio abierto, amable y pensado para el paseo, la estancia y la relación social. El objetivo es compatibilizar los distintos usos del entorno, garantizando la convivencia y mejorando la calidad del espacio público.

En palabras de la alcaldesa Nadia Nemeh Shomaly, “Portuzarra es un espacio de gran valor para Bermeo, y queremos que siga siendo un lugar para disfrutar entre todos y todas. Estas medidas buscan ofrecer un entorno más tranquilo, seguro y agradable para la ciudadanía”.



Asimismo, ha subrayado que la medida se pondrá en marcha como una experiencia piloto, con el fin de evaluar su funcionamiento y evolución en el tiempo: “Analizaremos su desarrollo y el uso que haga la ciudadanía, y estaremos abiertos a introducir ajustes si fuese necesario, siempre con el objetivo de mejorar el equilibrio entre los distintos usos del espacio”.

En definitiva, el Ayuntamiento confía en que la ciudadanía comprenderá y hará suya esta iniciativa, cuyo propósito es claro: preservar Portuzarra como un espacio compartido, cuidado y pensado para el disfrute de todos y todas.

